

	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO			
	CÓDIGO: FO-A-BS-15-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 1 de 10

INVITACIÓN No. 003 DE 2023

MODALIDADES DE SELECCIÓN:

CONTRATACIÓN SIMPLE CONTRATACIÓN COMPLEJA

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEL EQUIPO NEXT GENERATION FIREWALL (NGFW) FÍSICO, NECESARIO PARA LA SEGURIDAD PERIMETRAL DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN, SERVICIOS TI, RED DE DATOS ALÁMBRICA E INALÁMBRICA PARA FORTALECER LA INTEGRIDAD, DISPONIBILIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

De acuerdo a lo establecido en el cronograma contractual contenido en el pliego de condiciones, constitutivo de la Invitación antes señalada, siendo las 07:30 am del día Veintiocho (28) de abril de 2023, se reunieron en la Oficina de Contratación, los integrantes del Comité Evaluador designado para este proceso, con el fin de realizar la Evaluación Definitiva y elaborar el correspondiente Informe de la(s) propuesta(s) presentada(s) con ocasión del proceso de **CONTRATACIÓN SIMPLE No. 003 de 2023**, al cual, se dio apertura el día doce (12) de abril de 2023, y se llevó a cabo la audiencia pública de cierre y la apertura de propuesta(s) a las ocho y treinta (8:30) am del día veintiuno (21) de abril de 2023, proceso en el cual se presentó(aron) la(s) siguiente(s) propuesta(s):

Transcurrido el término de publicación del Informe de Evaluación Preliminar de la Invitación No. 003 de 2023, es decir, del de 25 al 27 de abril de 2023, en el que se permite subsanar requisitos habilitantes y presentar observaciones al informe, procede este Comité Evaluador a realizar Informe de Evaluación Definitivo, de lo que se puede concluir lo siguiente:

- El presente informe contiene el análisis definitivo realizado por el Comité Evaluador respecto de la verificación de los requisitos habilitantes y de evaluación de la(s) propuesta(s) presentada(s) dentro del proceso de selección de la referencia.
- Adicionalmente, se anexa al presente documento el análisis de la verificación definitiva de los requisitos habilitantes, así como la calificación de la(s) propuesta(s), de acuerdo con lo señalado en el pliego de condiciones del presente proceso.

A) OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR: No se presentaron observaciones.

De otra parte, el proponente ASEMP GRUPO EMPRESARIAL ZOMAC S.A.S, representado legalmente por la señora Luisa Fernanda Baena Polanco, radicó el día 27 de abril de 2023, en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera documento con asunto “*subsanación informe de evaluación Invitación No. 003 de 2023*”, en este orden de ideas, el comité evaluador procede a verificar que la información allegada por el proponente atienda a las observaciones formuladas en la evaluación preliminar respecto a los requisitos habilitantes.

B) VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

PROPONENTE No. 1

NOMBRE DEL PROPONENTE	ASEMP GRUPO EMPRESARIAL ZOMAC S.A.S				OBSERVACIONES
	SI	NO	CUMPLE	NO CUMPLE	
REQUISITO					
Presentación de la Propuesta	X		X		
Datos del Proponente (Formato No 3)	X		X		Allego el respectivo formato, Folio: 102
DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA					
Carta de Presentación de la Propuesta (Formato No. 1)	X		X		Allego el respectivo formato, Folio: 02 - 03
Hoja de vida diligenciada en el formato único adoptado por el DAFP debidamente soportada	X		X		Allego el respectivo formato de hoja de vida de la persona Jurídica, Folio: 27

	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO			
	CÓDIGO: FO-A-BS-15-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 2 de 10

Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía o de Extranjería de la persona natural o del Representante Legal de la persona jurídica	X		X		Anexo copia de la Cedula de Ciudadanía, Folio: 25
Fotocopia de la Libreta Militar - Solo para hombres menores de cincuenta (50) años	-		-		No Aplica
Certificado de inscripción en el Registro Mercantil (si el oferente es persona natural) o Certificado de existencia y representación legal (si el oferente es persona jurídica)	X		X		<p>Se allegó certificado de existencia y representación legal expedido el 20/04/2023 por la Cámara de Comercio del Departamento del Caquetá.</p> <p>ASEMP GRUPO EMPRESARIAL ZOMAC S.A.S NIT: 901.211.874-4</p> <p>Códigos CIU: Relacionado con el Objeto contractual:</p> <p>Código G4741- 4741 Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados</p> <p>Están contempladas las facultades del representante legal.</p> <p>Está contemplado el nombramiento del Revisor Fiscal: LUZ MARINA ROJAS ESCOBAR C.C. 40.780.279</p> <p>Folios: 28 – 35</p>
Documento formal que acredite la conformación del Consorcio, Unión Temporal u otra forma de participación autorizada por la ley (En caso de que aplique)				NO APLICA	NO APLICA

	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO		
	CÓDIGO: FO-A-BS-15-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06

<p>Certificado Único de Proponentes (RUP)</p>	X		X	<p>Se allegó certificado único de proponentes (RUP) expedido el 17/04/2023 por la Cámara de Comercio del Departamento del Caquetá.</p> <p>ASEMP GRUPO EMPRESARIAL ZOMAC S.A.S NIT: 901.211.874-4</p> <p>Clasificación Unspsc</p> <p>43222500: Equipo de seguridad de red</p> <p>Folio: 36-86</p>
<p>Garantía de seriedad de la oferta</p>	X		X	<p>Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal expedida por la Seguros del Estado S.A Nit. 860.009.578-6 el 19/04/2023.</p> <p>Asegurado: Universidad de la Amazonia Nit. 891.190.346-1</p> <p>Vigencia: del 20/04/2023 al 01/08/2023</p> <p>Objeto: Garantizar la seriedad de la oferta presentada por el oferente en virtud de proceso de invitación No. 003 de 2023, modalidad de selección simple, cuyo objeto es: ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEL EQUIPO NEXT GENERATION FIREWALL (NGFW) FÍSICO, NECESARIO PARA LA SEGURIDAD PERIMETRAL DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN, SERVICIOS TI, RED DE DATOS ALÁMBRICA E INALÁMBRICA PARA FORTALECER LA INTEGRIDAD, DISPONIBILIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA.</p>

	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO			
	CÓDIGO: FO-A-BS-15-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 4 de 10

				<p>Valor asegurado: \$ 39.380.000</p> <p>Tomador: ASEM P GRUPO EMPRESARIAL ZOMAC S.A.S NIT: 901.211.874-4</p> <p>Folios: 36 - 86</p>
<p>Acreditación Pago de Aportes Parafiscales y Sistemas de Seguridad Social Integral (Formato No. 4)</p>	X		X	<p>Se allegó formato No. 4 diligenciado por:</p> <p>Revisor fiscal de ASEM P GRUPO EMPRESARIAL ZOMAC S.A.S NIT: 901.211.874-4</p> <p>SUBSANO: El proponente allega a la entidad la subsanación del respectivo documento con fecha de radicación 27 de abril de 2023, acreditando los seis (06) de estar al día en los aportes al sistema de seguridad y parafiscales, de conformidad con la Ley y el Formato No. 04 de la Invitación No.003 de 2023.</p>
<p>Carta de apoyo a la industria nacional y Compromiso de Transparencia (Formato No. 5 y 6)</p>	X		X	<p>Allego el respectivo formato, Folio: 108 - 109</p>
<p>Autorización para presentar propuesta y suscribir contrato</p>	X		X	<p>Se constató en el Certificado de existencia y representación legal, las autorizaciones expresas para presentar propuesta y suscribir contrato, por lo que Cumple con dicho requerimiento.</p> <p>Folios: 28 – 35</p>
<p>Certificado de Antecedentes Disciplinarios y Fiscales</p>	X		X	<p>Se validaron los antecedentes disciplinarios, fiscales de manera digital a través de las plataformas de cada entidad.</p> <p>Se validó el cumplimiento de antecedentes tanto de la persona Jurídica y el representante legal</p> <p>ASEM P GRUPO EMPRESARIAL ZOMAC S.A.S NIT: 901.211.874-4</p>

	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO			
	CÓDIGO: FO-A-BS-15-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 5 de 10

				Rep. Legal: Luisa Fernanda Baena Polanco.
Certificado de antecedentes judiciales y Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia	X		X	<p>Se validaron los antecedentes judiciales y medidas correctivas de manera digital a través de las plataformas de cada entidad.</p> <p>Se validó el cumplimiento de antecedentes tanto de la persona Jurídica y el representante legal</p> <p>ASEMP GRUPO EMPRESARIAL ZOMAC S.A.S NIT: 901.211.874-4 Rep. Legal: Luisa Fernanda Baena Polanco.</p>
Registro Único Tributario (RUT)	X		X	Allega el respectivo documento RUT, Folio: 112 – 116

DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Registro Único de Proponentes (RUP)	X		X	CUMPLE.	
Indicadores de capacidad financiera	Índice de liquidez	x		x	Solicitado \geq 10 Reportado: 21.24
	Índice de endeudamiento	x		x	Solicitado \leq 0,20 Reportado: 0.04
	Razón de cobertura de intereses	x		x	Solicitado \geq 15 Reportado: 275.93

DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Indicadores de capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio	x		x	Solicitado \geq 0.10 Reportado: 0.12
	Rentabilidad del activo	x		x	Solicitado \geq 0.09 Reportado: 0.11

DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA

<p style="text-align: center;">EXPERIENCIA GENERAL</p> <p>La experiencia se establece en atención a lo dispuesto en el literal f) numeral 2 del Artículo No. 35 del Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia (Modificado por el Art. 4 Acuerdo No.58 de 2020), el cual reza:</p> <p style="text-align: center;"><i>(...) f) Acreditar contratos del proponente ejecutados a satisfacción, cuyo objeto esté</i></p>	X		X	<p>Formato 07. Acreditación de experiencia:</p> <p>Relaciona contratos, con sus soportes correspondientes (Certificaciones de cumplimiento), con objeto similar y/o igual con el objeto contractual en alusión.</p> <p>La sumatoria de los</p>
--	----------	--	----------	--



FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

CÓDIGO:
FO-A-BS-15-03

VERSIÓN:
1

FECHA:
2018-02-06

PÁGINA:
6 de 10

<p><i>relacionado con el objeto a contratar y cuyo sumatorio total sea igual o superior al valor de la disponibilidad presupuestal de la contratación, calculada en salarios mínimos legales mensuales vigentes. (...)</i></p>				<p>contratos ejecutados a satisfacción ascienden a \$ 2521,63 SMLMMV</p> <p>Folio: 166 - 206</p>
<p>EQUIPO DE TRABAJO</p>				
<p>Profesional Especializado</p>	<p>X</p>		<p>X</p>	<p>Nombre Profesional Propuesto: CIRO HERNAN JARAMILLO MENDOZA Profesión: Ingeniero de sistemas Matricula Profesional: 25255-107669 Fecha de expedición de la tarjeta profesional: 20 de mayo de 2004 Posgrado: Posgrado en ingeniería de software Fecha de expedición de del diploma: 11 de abril de 2008 Estudios no formales: Certificación HCSA del Fabricante a ofertar. Certificación ETHICAL HACKING Competencia laboral en la Norma “Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa – Nivel Avanzado”. Experiencia específica: Si acredita la experiencia específica solicitada en la invitación. Folios: 118 – 137</p>
<p>Técnico Operativo</p>	<p>X</p>		<p>X</p>	<p>Nombre Profesional Propuesto: ARNOLD CARDONA CORTES Profesión: Técnico laboral por competencias en asistente en sistemas y computación Estudios no formales: Certificación HCSA del Fabricante a ofertar. Curso relacionado con</p>

	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO		
	CÓDIGO: FO-A-BS-15-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06

				seguridad de la información, seguridad informática, ciberseguridad. Experiencia específica: Anexa experiencia de acuerdo con las condiciones de la invitación. Folios: 138 – 161
REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES DEL OFERENTE.				
El oferente deberá certificar y garantizar la instalación in situ, con soporte directo de la fábrica y por parte del distribuidor autorizado del bien adquirido para la Universidad de la Amazonia	X		X	Allego el respectivo formato, Folio: 162
El oferente deberá presentar certificación donde acredite ser canal autorizado y certificado para proveer los servicios por parte del fabricante, entre los servicios la comercialización, instalación, configuración y brindar el debido servicio de soporte y asistencia a las soluciones dadas por el fabricante. Este certificado deberá estar vigente a la hora del cierre del proceso contractual, con una fecha de expedición no mayor a 30 días.	X		X	Allego el respectivo formato, Folio: 163

Cuadro No. 2

RESUMEN DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	
REQUISITOS Y CONDICIONES HABILITANTES	PROPONENTE No.1
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CUMPLE
VERIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE
CONCLUSION	CUMPLE

Cuadro No. 3

	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO		
	CÓDIGO: FO-A-BS-15-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06

C) METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN:

FACTOR	PUNTAJE
Factor Económico	40
Factor Económico adicional	49
Apoyo a la Industria Nacional	10
Puntaje adicional para proponentes con trabajadores con discapacidad	1
TOTAL	100 PUNTOS

D) EVALUACIÓN:

a) Factor económico

$$G = \sqrt[1+1]{\$ 393.000.000 \times \$ 393.800.000}$$

$$G = \$ 393.399.796,64$$

$$40 * \left(1 - \left(\frac{\$393.399.796,64 - \$ 393.800.000,00}{\$ 393.399.796,64} \right) \right) = 40,0$$

Conforme lo anterior hay lugar al otorgamiento de 40,0 puntos.

b) Condiciones económicas adicionales

De acuerdo con lo anterior, se asignará hasta cuarenta y nueve (49) puntos al proponente que oferte las siguientes:

1. Condición del bien a ofertar (máximo 39 puntos)

Critero	Condición	Puntaje	Observación	Puntaje Obtenido				
WAF FISICO	Rendimiento del Firewall a 08 Gbps Rendimiento (NGFW): 1 Gbps Rendimiento de protección de amenazas: 0.5 Gbps	05	El oferente anexa certificación del factor económico adicional, mediante el cual establece el siguiente criterio:	39				
	Rendimiento del Firewall a 10 Gbps. Rendimiento (NGFW): 3 Gbps Rendimiento de protección de amenazas: 1 Gbps.	15						
	Rendimiento del Firewall a 16 Gbps. Rendimiento (NGFW): 4.5 Gbps. Rendimiento de protección de	39						
			<table border="1"> <thead> <tr> <th>Criterio</th> <th>Condición</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>WAF FISICO</td> <td>Rendimiento del Firewall a 16 Gbps Rendimiento (NFGW): 4.5 Gbps Rendimiento de protección de</td> </tr> </tbody> </table>	Criterio	Condición	WAF FISICO	Rendimiento del Firewall a 16 Gbps Rendimiento (NFGW): 4.5 Gbps Rendimiento de protección de	
Criterio	Condición							
WAF FISICO	Rendimiento del Firewall a 16 Gbps Rendimiento (NFGW): 4.5 Gbps Rendimiento de protección de							

	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO			
	CÓDIGO: FO-A-BS-15-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 9 de 10

	amenazas: 2.8 Gbps.				amenazas: 2.8 Gbps
--	---------------------	--	--	--	--------------------

2. Soporte Técnico (máximo 10 puntos)

criterio	Condición	Puntaje	Observación	Puntaje Obtenido				
Soporte Técnico, previa solicitud del contratante, máxime dos horas después de la solicitud.	Asistencia Presencial 24/7 durante Un (1) año después de la suscripción del acta de recibo.	03	El oferente anexa certificación del factor económico adicional, mediante el cual establece el siguiente criterio:	10				
	Asistencia Presencial 24/7 durante dos (2) años después de la suscripción del acta de recibo.	05						
	Asistencia Presencial 24/7 durante los (3) años siguiente a la suscripción del acta de recibo.	10						
			<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th> criterio</th> <th> Condición</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Soporte Técnico, previa solicitud del contratante, máxime dos horas después de la solicitud.</td> <td>Asistencia Presencial 24/7 durante los (3) años siguiente a la suscripción del acta de recibo.</td> </tr> </tbody> </table>	criterio	Condición	Soporte Técnico, previa solicitud del contratante, máxime dos horas después de la solicitud.	Asistencia Presencial 24/7 durante los (3) años siguiente a la suscripción del acta de recibo.	
criterio	Condición							
Soporte Técnico, previa solicitud del contratante, máxime dos horas después de la solicitud.	Asistencia Presencial 24/7 durante los (3) años siguiente a la suscripción del acta de recibo.							

c) Apoyo A La Industria Nacional

Validada la propuesta presentada por **ASEMP GRUPO EMPRESARIAS ZOMAC S.A.S**, se observa a formato No. 5- CARTA DE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL debidamente diligenciada.

Conforme lo anterior, hay lugar al otorgamiento de 10 puntos.

d) Puntaje Adicional Para Proponentes Con Trabajadores Con Discapacidad

Validada la propuesta presentada por **ASEMP GRUPO EMPRESARIAS ZOMAC S.A.S**, se observa que el proponente no adjunto los documentos pertinentes para la acreditación de este puntaje.

Conforme lo anterior NO hay lugar al otorgamiento de puntos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PROPONENTE No. 1		PROPONENTE No. No Aplica.	
	NOMBRE DEL PROPONENTE	ASEMP GRUPO EMPRESARIAS ZOMAC S.A.	NOMBRE DEL PROPONENTE	
Factor Económico	40 Puntos		___ Puntos	
Factor Económico Adicional	49 Puntos		___ Puntos	
Apoyo a la Industria Nacional	10 Puntos		___ Puntos	
Puntaje Adicional Para Proponentes Con Trabajadores Con Discapacidad	0 Puntos			
TOTAL	99 PUNTOS		___ PUNTOS	

Cuadro No. 4

	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO		
	CÓDIGO: FO-A-BS-15-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06

OBSERVACIONES: No hubo.

E) CONCLUSIÓN(ES): El proponente obtuvo una calificación de Noventa y Nueve (99) puntos.

F) RECOMENDACIÓN: Se recomienda adjudicar el contrato resultado del proceso de Selección Simple No. 003 de 2023, al proponente **ASEMP GRUPO EMPRESARIAS ZOMAC S.A.S.**, identificado con Nit. 901.211.874-4, representada legalmente por la señora LUISA FERNANDA BAENA POLANCO, identificada con cedula de ciudadanía No. 40.614.889 expedida en Florencia.

El presente Informe de Evaluación Definitivo se firma por los que en el intervinieron, a los veintiocho (28) días del mes de abril del año 2023.

Original Firmado
MIGUEL LEONARDO SANCHEZ FAJARDO
 Funcionario Evaluador

Original Firmado
ANGIE XIMENA RODRIGUEZ VALENZUELA
 Funcionario Evaluador

NOTAS:

El Cuadro No. 1 de este formato se debe diligenciar de acuerdo al número de proponentes que se presenten.

En caso de establecer requisitos adicionales a los mencionados en este formato, es válido incluirlos en el Cuadro No. 1 de acuerdo al objeto contractual.

En caso que se establezcan cinco (5) o más factores de evaluación, es válido agregar las filas que sean necesarias en el Cuadro No. 2 de este formato.

En caso que se presenten tres (3) o más proponentes, es válido agregar las filas y las columnas que sean necesarias en el Cuadro No. 3 de este formato.

En caso que se designen dos (2) o más Funcionarios Evaluadores, éstos deben ser incluidos dentro del presente formato.